



# JUNTA EXAMINADORA DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS DE PUERTO RICO

## RESOLUCIÓN JETMA 2025-03-6 de noviembre de 2025

Cuarta resolución para la renovación de licencias vencidas

### EXPONE:

La Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices aprobó su primera resolución el 5 de diciembre de 2023, mediante la cual se otorgó una extensión de tiempo para que todo aquel técnico y/o mecánico automotriz pudiera realizar las gestiones pertinentes para poner su licencia al día.

Posteriormente, la Junta ha continuado brindando múltiples oportunidades para facilitar el proceso de renovación y promover el cumplimiento de los profesionales licenciados.

No obstante, y considerando que aún existen personas con licencias vencidas, la Junta determina conceder **una cuarta y última extensión**, con el propósito de que puedan cumplir con los requisitos establecidos.

### POR TANTO:

La Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos resuelve conceder una extensión final hasta el 31 de diciembre de 2025, para la renovación de licencias vencidas.

La aprobación de cada solicitud estará sujeta al fiel cumplimiento de todos los requisitos establecidos, incluyendo la evidencia de educación continua, pago de derechos y cualquier otro documento requerido.

Una vez transcurrido este término, **no se concederán nuevas extensiones**.

### DISPOSICIÓN FINAL:

Esta resolución entra en vigor inmediatamente tras su aprobación y difusión. En testimonio de lo anterior se firma en San Juan de Puerto Rico hoy, 6 de noviembre de 2025.



Jorge L. Mejías Agosto, Presidente